

17/03/2017

Finalizan con éxito las Undécimas Jornadas Patagónicas de Derecho Penal

Con pleno éxito se desarrollaron las Undécimas Jornadas Patagónicas de Derecho Penal en Coyhaique, que contemplan la asistencia de abogados de diversas regiones del país y las exposiciones de destacados académicos, quienes durante dos días dieron vida a este tradicional evento organizado por la Fiscalía Regional de Aysén.



En su discurso inaugural, el Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme, destacó el “ejemplo que nos brinda la Fiscalía de una zona extrema, que pese a sus desafíos de conectividad y de acceso a grandes centros urbanos, ha logrado sostener a lo largo de once años su compromiso con la formación continua de mejores profesionales, en el ámbito del derecho penal y procesal”.

La principal autoridad del Ministerio Público en el país añadió que “este compromiso (de la Fiscalía), lo ha hecho con la comunidad, abriendo estas jornadas, en forma gratuita, a todos los interesados”, dijo Jorge Abbott respecto de las Jornadas Patagónicas organizadas por la Fiscalía Regional de Aysén.

AGRADECIMIENTO

Por su parte el Fiscal Regional, Pedro Salgado González, manifestó su agradecimiento “a todos y cada uno de los asistentes a estas Jornadas, de variadas regiones del país, quienes han hecho un alto en sus tareas cotidianas para acompañarnos, en especial a los profesores que han viajado desde otras regiones del país, para compartir su invaluable conocimiento”.

En esta undécima versión de las Jornadas Patagónicas de Derecho Penal, las cuales finalizan hoy viernes, se abordaron temas actuales de la dogmática penal. El profesor Cristian Riego Ramírez, analizó “El efecto de la ley 20.931 sobre el Procedimiento Abreviado” y el Dr. Raúl Núñez Ojeda, profundizó sobre “Algunos problemas de las diligencias intrusivas en el proceso penal”.

En tanto Héctor Hernández Basualto, expuso sobre “Autoría imprudente y autoría dolosa de otro” y Andrés Salazar Cádiz, abogado de la Fiscalía Nacional, abordó la “Incidencia de las actitudes procesales del Servicio de Impuestos Internos en el ejercicio de las facultades del Ministerio Público en la persecución de delitos tributarios”.

Por su parte el Dr. Raúl Carnevali Rodríguez, analizó “La justicia penal transicional. Sus alcances y límites” y el Dr. Jean Pierre Matus, al cierre de las Jornadas Patagónicas, expuso sobre el “Principio de Intervención en los delitos tributarios”.